



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeación y Control de Obras
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
 Unidad Departamental de Concursos de Obras
 Licitación Pública Nacional
 NÚMERO: 30001134/041/2019

15/OCTUBRE/2019
13:00 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA.

Concurso No. 30001134/041/2019

RELATIVO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DRENAJE SANITARIO EN LAS SIGUIENTES COLONIAS 4.-MIGUEL HIDALGO 3A. SECCIÓN (AGEB 1316), 7.-PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 1A. SECCIÓN (AGEB 0303).

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
Proyectos y Procedimientos DE Construcción S.A DE CV.	DR. JUDY DAVID	
RAYMONDO JAVIER SOLIS JARAMILLO	ALCAIDE MENEZES	
LEONARDO CONSTRUCCIONES S.A DE CV.	ING. ARQ. JOSE LUIS SOLANO GARCIA	
Vinas Construcciones S.A DE CV.	Lic. Jesus Alberto Perez Labra	
Luis Fernando Gonzalez Hernandez persona fisica con capacidad para ser representante	Ing. Luis Fernando Gonzalez Flores	

JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILÉS	
AREA OPERATIVA	Arg Rocío Cruz Pacheco	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Arg Karen García Vargas	
CONTRALOR CIUDADANO		
SUPERVISION		



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/041/2019

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

ACTA SEGUNDA DEL ACTO EN QUE SE DA A CONOCER EL DICTAMEN Y SE NOTIFICA EL FALLO QUE SE FORMULA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/041/2019 EMITIDA POR LA ALCALDÍA TLALPAN, RELATIVA A LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DRENAJE SANITARIO EN LAS SIGUIENTES COLONIAS 4.-MIGUEL HIDALGO 3A. SECCIÓN (AGEB 1316), 7.- PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 1A. SECCIÓN (AGEB 0303)."

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA ALCALDIA DE TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019, FECHA Y HORA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO CITADO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 47, 48 Y 51 DE SU REGLAMENTO SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA TLALPAN.

III.- DESARROLLO.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS ASISTENTES AL ACTO. DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, CUYA APERTURA DE SOBRES SE LLEVÓ A CABO EN EL ACTO EFECTUADO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 09:00 HORAS.

LO ANTERIOR, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN II Y 41 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 48 DE SU REGLAMENTO.

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES, AL HABER CUMPLIDO EN LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA MISMA, LA CONVOCANTE DA A CONOCER EL IMPORTE TOTAL DE LAS EMPRESAS QUE CUBRIERON LOS REQUISITOS EXIGIDOS:

CONCURSANTES	REVISIÓN CUALITATIVA	MONTO CON IVA
Ninas Construcciones, S.A. de C.V.	DESECHADO	
Icono Construcciones, S.A. de C.V.	DESECHADO	
Proyectos y Procedimientos de Construcción, S.A. de C.V.	DESECHADO	
Raymundo Javier Solís Jaramillo	ACEPTADA	\$5,442,815.60



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/041/2019

ACTA DE FALLO

Luis Fernando González Flores	ACEPTADA	\$5,346,808.88
-------------------------------	----------	----------------

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 48 DE SU REGLAMENTO, SE DEJA CONSTANCIA DE LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y/O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIERON:

IV.- PROPOSICIONES NO GANADORAS O DESECHADAS

- UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA, **PROYECTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.** SE DESECHA POR LOS SIGUIENTES **MOTIVOS** EN EL DOCUMENTO **E.3.4** INTEGRACIÓN DEL COSTO INDIRECTO, APLICA UNA UTILIDAD DEL **8.33%** DIFERENTE A LA QUE MANIFIESTA EN EL DOCUMENTO **E.3.3** "10.00%" EN EL DOCUMENTO **E.4**) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, CARGA MECÁNICA, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO Y DESCARGA, DE PIEDRA QUEBRADA O BOLA, MEDIDO EN BANCO., LO REALIZA DE FORMA MANUAL, INCUMPLIENDO LA ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO; CARGA MECÁNICA, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO Y DESCARGA, DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, VOLUMEN MEDIDO COLOCADO, LO REALIZA DE FORMA MANUAL, INCUMPLIENDO CON LA ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO; DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN EL APARTADO E. MOTIVOS DE RECHAZO DE LAS PROPOSICIONES, INCISO C) DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, 13) EL NO COTIZAR LOS CONCEPTOS SEÑALADOS Y/O MODIFICAR EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES Y/O UNIDADES.

FUNDAMENTO: ART. 40 FRACCION I Y ART. 41 PARRAFO SEGUNDO, TERCERO Y FRACCIÓN I; DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA, **NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** SE DESECHA POR LOS SIGUIENTES **MOTIVOS** EN EL DOCUMENTO **E.3.2** CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO; LA EMPRESA LO CALCULA SOBRE UN IMPORTE DE \$ 4,092,384.08, PERO EL COSTO DIRECTO ES DE \$3,486,355.66 Y EL PRECIO DE VENTA ES DE \$4,446,195.40, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA: SECCIÓN 16.1.2 PÁRRAFO 2, ... COMO RESULTADO DE ESTE ANÁLISIS DEBERÁ OBTENERSE EN DINERO, EL COSTO DE DICHO FINANCIAMIENTO; EL MONTO ASÍ OBTENIDO SE DIVIDIRÁ ENTRE EL COSTO DIRECTO Y SE OBTENDRÁ DE ESTA MANERA EL PORCENTAJE QUE SE APLICARÁ COMO COSTO FINANCIERO A CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS EN SUS MATRICES CORRESPONDIENTES, EL CUAL PODRÁ RESULTAR EN PRODUCTO O GASTO. 8) CUANDO EL COSTO POR FINANCIAMIENTO, NO SEA DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, O CUANDO EL COSTO DE FINANCIAMIENTO DE LA OBRA NO ESTÉ REPRESENTADO COMO UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, O CUANDO EL CONTRATISTA NO HAYA CONSIDERADO LOS GASTOS QUE REALIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, LOS PAGOS POR ANTICIPO Y ESTIMACIONES QUE RECIBIRÁ; Y LA TASA DE INTERÉS QUE APLICARÁ PARA EL COBRO O PAGO DE INTERESES SOBRE CAPITAL DISPONIBLE O PRESTADO, O CUANDO NO SE INTEGRO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS 13.4. Y 16.1.2 DE LA SECCIÓN 13 Y 16 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, O CUANDO OMITA ANEXAR LA COPIA DEL INDICADOR ECONÓMICO QUE LE SIRVIÓ DE BASE PARA DEFINIR LA TASA DE INTERÉS.

FUNDAMENTO: ART. 40 FRACCION I Y ART. 41 PARRAFO SEGUNDO, TERCERO Y FRACCIÓN I; DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/041/2019

ACTA DE FALLO

- UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA, **ICONO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** SE DESECHA POR LOS SIGUIENTES **MOTIVOS** EN EL DOCUMENTO E.4) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARRERA DE PROTECCIÓN VIAL, DE POLIETILENO MEDIA DENSIDAD MODELO B-1070, DE 1,22 CM DE LONGITUD, 55.00 CM DE ANCHO Y 70.5 CM DE ALTO, COLOR ROJO, LA EMPRESA UTILIZA BARRERA DE PROTECCIÓN VIAL, DE POLIETILENO MEDIA DENSIDAD MODELO B-1455, DE 153 CM DE LONGITUD, 53.5 CM DE ANCHO Y 62 CM DE ALTO, COLOR ROJO, PESO 15 KG, INCUMPLIENDO CON LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN EL APARTADO E. MOTIVOS DE RECHAZO DE LAS PROPOSICIONES, INCISO C) DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, 13) EL NO COTIZAR LOS CONCEPTOS SEÑALADOS Y/O MODIFICAR EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES Y/O UNIDADES.

FUNDAMENTO: ART. 40 FRACCION I Y ART. 41 PARRAFO SEGUNDO, TERCERO Y FRACCIÓN I; DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA, **RAYMUNDO JAVIER SOLÍS JARAMILLO** CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES EXPERIENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, SIN EMBARGO **NO ES LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.**

FUNDAMENTO: ART. 40 FRACCION I Y ART. 41 PARRAFO SEGUNDO, TERCERO Y FRACCIÓN I; DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

V.- EMPRESA GANADORA

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA, **Luis Fernando González Flores**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE CONCURSO; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33,39 FRACCIÓN II, 40 FRACCION I Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 47, 48 Y 51 DE SU REGLAMENTO SE COMUNICA QUE LA ALCALDÍA ADJUDICA EL CONCURSO NO. 30001134/041/2019 A LA EMPRESA, **LUIS FERNANDO GONZÁLEZ FLORES**, CON UN IMPORTE DE \$4,609,318.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TRECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.), MAS \$737,490.88 (SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 88/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DANDO UN TOTAL DE **\$5,346,808.88** (CINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 88/100 M.N.)

Suficiencia presupuestal: numero Folio 064 de fecha 29 de Julio de 2019, con clave presupuestal:

S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
02	CD	14	2	1	3	204		25	P	6	9	0	6141	2	1	00	9035

SE LE NOTIFICA AL LICITANTE GANADOR QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, EL CUAL COMPRENDE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL 17 DE OCTUBRE DE 2019 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2019, 60 DÍAS NATURALES.

SE INFORMA AL PARTICIPANTE A QUIEN SE LE HA ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE EL DOCUMENTO PRESENTADO COMO GARANTÍA DE LA PROPOSICIÓN, QUEDARÁ A RESGUARDO DE LA ALCALDÍA, HASTA EL MOMENTO EN QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA Y PRESENTE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO:

SE INFORMA A LA EMPRESA GANADORA QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, SERÁ DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional

NÚMERO: 30001134/041/2019

ACTA DE FALLO

DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS UBICADA EN AV. SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MEXICO.

VII.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LA PÓLIZA Y EL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, POR UNA SUMA ASEGURADA MÍNIMA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL MODELO DE CONTRATO, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS UBICADA EN SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

CONFORME AL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EN ESTE ACTO SE DEVUELVE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS, PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES QUE NO RESULTARON ADJUDICADOS.

VIII.- CIERRE DE LA JUNTA DEL ACTO DE FALLO

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PREGUNTAR A LOS INVITADOS Y CONCURSANTES PARTICIPANTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN CUANTO A LA LECTURA DEL DICTAMEN QUE MOTIVA ESTE ACTO A LA FORMA EN QUE SE DESARROLLÓ EL MISMO Y AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

COMENTARIOS EFECTUADOS: (NO HUBO COMENTARIOS POR PARTE DE LOS INVITADOS Y PARTICIPANTES)

ASÍ MISMO SE LES INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PERSONAS CONCURSANTES VEA AFECTADOS SUS DERECHOS RESPECTO DEL PRESENTE CONCURSO, PODRÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULOS II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS PARA LOS FINES LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE EN LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA, LA CUAL FUNGIRÁ COMO ACUSE DE RECIBO.

UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA EL ACTA SIENDO LAS 13:20 HRS. HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO. RELATIVA A LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001134/041/2019.

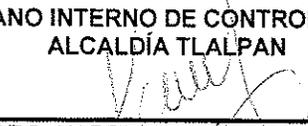


ALCALDÍA TLALPAN

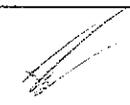
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeación y Control de Obras
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
 Unidad Departamental de Concursos de Obras
 Licitación Pública Nacional
 NÚMERO: 30001134/041/2019

ACTA DE FALLO

FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA TLALPAN E INVITADOS

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS  ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	POR EL AREA OPERATIVA J.U.D. DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA SANEAMIENTO Y DRENAJE  ARQ. ROCÍO GAYTÁN PACHECO.
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN  ARQ. KAREN GARCÍA VARGAS	DIRECCIÓN JURÍDICA NO SE PRESENTÓ
CONTRALORÍA CIUDADANA  NO SE PRESENTÓ	

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Luis Fernando González Flores	C. Luis Fernando González Flores	
Ninas Construciones, S.A. de C.V.	Lic. Jesús Alberto Pérez Labra	
Raymundo Javier Solís Jaramillo	Arq. Marco Antonio Garcés Serrano	
Icono Construcciones, S.A. de C.V.	Ing. Arq. José Luis Solano García	
Proyectos y Procedimientos de Construcción, S.A. de C.V.	Arq. Juan David Alcántara Meneses	